



PERMISO DE EDIFICACION N° 585 FECHA 24/06/2013

CARPETA N° 74/2002

PERMISO ANTERIOR : 669/04

INFORMACIONES PREVIAS : 281 DEL 28.01.13

TIPO DE OBRA: [] OBRA MENOR, [] OBRA NUEVA, [] CAMBIO DESTINO, [] ALTERACION, [] AMPLIACION, [X] MODIFICACION PROYECTO, [] SIN INICIAR, [] INICIADA, [] TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 1377-16

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno 46.015,47 m2 100%
Calle/Camino AVDA. ALEMANIA N° 0671 Superficie Primer Piso 18.874,45 m2 41,02%
LOCAL N° 2026

Urbana [X] Rural []

Table with 2 columns: Field (Propietario, Domicilio en, Representante Legal, Domicilio en) and Value (CENCOSUD SHOPPING CENTERS S.A., AVDA. ALEMANIA N° 671 LOCAL 2026, PABLO JAVIER MATURANA CORTES, RUT 94.226.000-8)

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos Ciudad

Table with 2 columns: Field (Arquitecto, Domicilio, Constructor, Calculista, Supervisor, Revisor Independiente de Arquitectura, Revisor Independiente de Calculo) and Value (ADRIANO BOCHETTI VLADILLO, VIÑA DEL MAR, ADRIANO BOCHETTI VLADILLO)

III.- ACOGIDO LEY NINGUNA

IV.- DESTINO

CLASE

SUPERFICIE

VENTA DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES m2. m2.

V.- SUPERFICIE APROBADA

m2 PISOS

VI.- NOTAS:

- 1. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
2. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
3. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
4. Consta con carta de poder de Representante Legal de Cencosud, Pablo Maturana confiere poder a CANNON para efectuar representaciones a "Sociedad Comercial Distri Hogar Ltda".
5. El presente Permiso aprueba Obra Menor en 99,80mt2. consistente en alteración interior del local, no considera aumento de superficie.
6. El presente Permiso de Edificación constituye permiso y recepción simultánea de las obras.

CRISTIAN OSORIO
Dirección de Obras Municipales

REVISOR

Dirección de Obras Municipales
DIRECTOR
MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CBL/CSN